

El complejo minerometalúrgico de la granja cisterciense de Constantín. Bases para el desarrollo de una investigación en arqueología medieval

M^a Carmen Pallares *

Ermelindo Portela *

No es fácil dar con el lugar de Graña, una aldea de la parroquia de Santa María de Castro, en el municipio lucense de Begonte; escondida entre los robles, junto a un recodo del arroyo Ameneiro, no se ve desde lejos, de modo que es preciso orientarse en el dédalo de viejos caminos y pistas modernas hasta encontrarse, de pronto, con sus casas. Las vimos por vez primera hace tiempo, en 1973, cuando, en los recorridos por las tierras que en la Edad Media habían formado parte del dominio del monasterio de Sobrado, tratábamos de identificar la granja de Constantín, un enclave que los documentos medievales señalaban como emplazamiento de la herrería construida por los monjes cistercienses en relación con las minas de Pedrafita, de las que eran también dueños. Las indicaciones de los documentos y la conservación del topónimo Pedrafita, parroquia del actual municipio de Guitiriz en la tierra de Parga, nos habían permitido localizar sin dificultades el espacio minero. Por el contrario, los Constantín que podíamos situar en el mapa

estaban demasiado lejos de la zona de extracción del hierro como para que pudiera pensarse en una estrecha asociación entre ellos. En nuestra primera visita a Graña, nos orientaba la cercanía de las minas y el topónimo que, derivado de una antigua explotación monástica, podía haber recorrido el camino, no infrecuente en estos casos, de la pérdida del nombre específico y la conservación del genérico. En la primera impresión, el lugar no ofrecía, ni ofrece, especiales rasgos diferenciadores respecto a otros del contorno. Luego, la identificación de algunas piezas de cantería especialmente trabajadas y reaprovechadas en las viviendas actuales, la memoria de los vecinos¹ y la comprobación de la existencia de un notable depósito de escorias nos convencieron de que estábamos en el lugar ocupado antiguamente por la granja herrería de Constantín. Después, la relación que los textos medievales establecían entre la granja y los topónimos del territorio próximo nos condujo del convencimiento a la certeza².

* Universidad de Santiago de Compostela.

1. El primer fruto de la buena acogida de que siempre nos han hecho objeto y de la valiosa colaboración que en esa y en las muchas visitas posteriores nos han prestado fue el recuerdo, transformado por el paso del tiempo en un "Graña de San Constante", del topónimo antiguo. El nombre de Constantín se empleaba aún en la documentación de Sobrado o relacionada con Sobrado hasta la época de la desamortización.

2. Esta localización de las minas de Pedrafita y de la granja de Constantín fue publicada por M^a Carmen Pallares en *El monasterio de Sobrado. Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*, La Coruña, 1979, p. 50 y mapa V. La fama de otra Pedrafita, no la de Parga de la que aquí se trata, sino la Pedrafita do Cebreiro, que estamos acostumbrados a asociar con la entrada en Galicia tanto del camino de Santiago como de la carretera nacional sexta, y, quizás sobre todo, la lectura un tanto apresurada de los textos que se citan o sencillamente las citas de segunda mano, han dado lugar a algunos equívocos que conviene eliminar. Hablando de minas medievales, J. Carnicer se refiere a la poseída por Sobrado en "Pedrafita" y dice de ella que "está muy próxima al Camino Jacobeo" ("Algunos documentos y fuentes para el estudio de la minería y herrería en el Camino de Santiago. Los monasterios de Sobrado y Santa María de Carracedo", *Actas del Congreso de Estudios Xacobeos*, Santiago de Compostela, 1995, p. 74). Caben pocas dudas, por el texto y el contexto, de que está pensando en Pedrafita do Cebreiro. Lo entiende así José Jorge Argüello, quien, siguiendo a Carnicer en la localización, complica las cosas haciendo desaparecer la mina, vinculando con el puerto de Pedrafita privilegios y exen-



En octubre de 1998, un grupo de historiadores celebramos un encuentro de trabajo³ que tenía por objeto principal valorar las posibilidades prácticas y el interés científico de un proyecto de investigación arqueológica sobre el complejo minerometalúrgico creado entorno a las minas de Pedrafita y la herrería de Constantín⁴. Pese a las dificultades de tipo práctico que indudablemente plantea la exploración de un yacimiento que, por lo que se refiere al emplazamiento de la granja herrería, ha seguido siendo hasta ahora un lugar habitado, el acuerdo fue muy amplio en la valoración positiva de un proyecto de trabajo que podía combinar y contrastar registro arqueológico y registro escrito en el esclarecimiento de los problemas históricos planteados y servir por otra parte de estímulo, por la vía de la aplicación práctica, al necesario desarrollo de la integración del análisis arqueológico en la explicación de la historia medieval. Las páginas que siguen han de entenderse, en la dirección apuntada, como un primer paso consistente en la recopilación y proyección en el espacio de los más antiguos y significativos indicadores contenidos en la documentación medieval de Sobrado⁵.

Otro de los inconvenientes que aparentemente plantea el desarrollo de una prospección arqueológica en Pedrafita y Constantín es su escasa rentabilidad en términos de revalorización del patrimonio, al menos si éste se resringe al ámbito arquitectónico o monumental⁶.

Lo que puede reconocerse de las formas más antiguas de la actividad extractiva en el área minera no tiene mucho de espectacular, aunque sea expresivo y representativo; como ya se ha dicho, el aspecto actual de la aldea de Graña no anima a considerar que las instalaciones industriales construidas por los cistercienses de los siglos XII y XIII hayan sido de la envergadura que alcanzan ciertas herrerías de época bajomedieval y moderna. El interés de los trabajos que pueden llevarse a cabo en el espacio que consideramos es, ante todo y sin excluir otros a los que más adelante hemos de referirnos, científico. Por varias razones, ese interés nos parece alto.

En el año 1142, se instalaron en el monasterio de Sobrado, por entonces abandonado tras haber conocido la vida cenobítica desde doscientos años atrás, un grupo de cistercienses procedentes de la abadía de Claraval que dirigía en ese tiempo San Bernardo. Conviene destacar el hecho de que la primera mención conocida y segura de la aplicación de energía hidráulica a la producción y transformación del hierro data del año 1136 y se refiere precisamente al monasterio de Claraval⁷. Los monjes que, con el abad Pedro al frente, llegaron a Sobrado pudieron conocer directamente las innovaciones técnicas que dieron origen a la difusión en Europa, durante el siglo XII, de la aplicación de la energía hidráulica a la metalurgia. Subrayemos que, en las hipótesis interpretati-

ciones reales que, como veremos más adelante, nada tienen que ver con él y haciendo, de este modo, que quede el monasterio de Sobrado liberado de los pagos "por el hierro que transportaba hacia sus ferrerías por el puerto de Pedrafita" ("Minería y metalurgia férrea medieval en el noroeste peninsular. Aspectos técnicos y sociales" en M. DURANY, Fco J. PÉREZ y B. VAQUERO (eds.), *Técnicas Agrícolas, Industriais e Constructivas na Idade Media*, Ourense, 1998, p. 171). Por su parte, C. GONZÁLEZ (*A producción Tradicional do Ferro en Galicia: As Grandes Ferrerías da Provincia de Lugo*, Lugo, 1994, p. 25) identifica -y nos atribuye, sin fundamento, la identificación- los Constantín y Pedrafita a que nos referimos con el Constantín del municipio de Baralla y, por supuesto, con Pedrafita do Cebreiro. Nada de todo esto tiene que ver con la realidad del emplazamiento de las minas de Pedrafita y la granja de Constantín situadas, como hemos dicho hace tiempo, en la zona limítrofe de los actuales municipios de Guitiriz y Begonte, a unos tres kilómetros y medio aproximadamente de distancia entre sí.

3 Lo normal sería distinguir a los participantes con las etiquetas acostumbradas de arqueólogos e historiadores. Permitásenos un intento de eludir las trampas del lenguaje hablando sólo de historiadores. Algunos de ellos conocían más y mejor las técnicas arqueológicas, la experiencia investigadora de los más se basaba principalmente en el análisis de las fuentes escritas; otros, en fin -los más afortunados- estaban familiarizados tanto con el estudio de los textos como con el de las huellas materiales.

4 La reunión contó con el patrocinio de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo de la Xunta de Galicia. Este artículo se ha realizado en el marco de Proyecto de Investigación Coordinado PB97-1327-C03-03 de la DGESIC del Ministerio de Educación y Cultura.

5 A reserva de los datos que puedan encontrarse en los documentos de época bajomedieval y moderna, nos ceñimos aquí a los testimonios anteriores a 1300.

6 Cosa muy diferente sería si se atendiera, aunque es esto por desgracia mucho menos frecuente, a los valores paisajísticos o a las huellas, visibles todavía en la aldea de Graña y tal vez no por mucho tiempo, de la organización tradicional del espacio agrario.

7 M. CORTESE, *L'acqua, il grano, il ferro. Opifici idraulici medievale nel bacino Farma-Merse*, Florencia, 1997, pp.140-1.

vas que en la actualidad se manejan para explicar tal difusión, el papel que se otorga a los monasterios cistercienses es de gran relevancia⁸. Y que, en ese contexto, la actividad de los monjes de Sobrado en el extremo noroccidental de la Península Ibérica puede ser de algún interés para el conocimiento más preciso de tal fenómeno y de los que le están directamente asociados.

Pero, más allá de la aportación que, en orden a la exacta descripción de la difusión de las técnicas del trabajo del hierro en la Europa medieval, pueda provenir del estudio del yacimiento de Pedrafita-Constantín, la investigación arqueológica permitiría, en este caso, alcanzar aspectos centrales de la interpretación histórica. Conocida por los textos la existencia del complejo minerometalúrgico, es la arqueología la que puede contestar buena parte de las preguntas que, a partir de ese conocimiento, es necesario plantear. El volumen de la obtención de mineral, las técnicas de extracción y de transformación, los efectos de todo ello sobre el medio natural, los objetos fabricados son otros tantos asuntos de interés innegable desde el punto de vista de la historia económica. La cantidad de trabajo necesaria para la explotación minera y la producción de metal, no sólo la empleada directamente, sino también la invertida en la obtención de combustible, en la construcción y el mantenimiento de los sistemas hidráulicos o en los procedimientos de transporte, apunta en la dirección de la historia social. Al final es el conocimiento de la sociedad, es decir, el conocimiento histórico lo que importa; y, desde ese punto de vista, el objetivo no es otro que la comprensión más exacta, a partir del análisis arqueológico de la minería y la producción de hierro, de los procesos de jerarquización y control social que se producen en el seno de una institución señorial de la Edad Media.

En ese fértil medio metodológico, el complejo de elementos que nuclea la granja de Constantín ofrece una oportunidad excelente de asociar estrechamente el análisis de las fuentes escritas y los vestigios materiales en orden a la resolución de un conjunto de problemas cuya importancia, en el marco de la reflexión sobre la relación entre evolución técnica y cambio social, viene siendo destacado por la historiografía más reciente⁹.

Siglo XII, cistercienses, dominio señorial, empleo conjunto de fuentes escritas y vestigios arqueológicos son los parámetros que acotan un campo metodológico en el que, tanto en lo que se refiere a la teoría como a la técnica de investigación, el proyecto de trabajo nucleado por la granja de Constantín cobra su sentido pleno.

En el año 966, los hijos de Hermenegildo, conde de Présaras, Sisnando y Rodrigo, y su esposa Elvira, hicieron donación al monasterio de San Salvador de Sobrado, que sus padres habían fundado, de la mitad de *illo venario de Parriga*. Cinco años más tarde, el documento de recapitulación de los bienes donados al cenobio por la familia fundadora precisaba un poco más lo que aquí nos interesa, al enumerar, entre los bienes transferidos, *illo venario medio de illo ferro*. Son los primeros testimonios escritos¹⁰ de la existencia del yacimiento y las minas de hierro, que en el siglo XII se designarán con el nombre de Pedrafita, un lugar, como ya se ha dicho, situado en el valle de Parga, en la zona próxima al límite de los actuales municipios lucenses de Guitiriz y Begonte. Sobre su continuada explotación posterior pueden hallarse noticias a lo largo de los mil años siguientes. Nos importan aquí solamente los tiempos medievales.

8 Tales hipótesis se apoyan ciertamente en el análisis de los testimonios escritos, pero comienzan también a sustentarse en el empleo sistemático del registro arqueológico. Los estudios desarrollados en este sentido por María Elena Cortese para Italia vienen a sumarse a los que, en relación con las abadías cistercienses, se han llevado a cabo en Suecia, Inglaterra y Francia. C. MAGNUSSON, "Le moulin à fer de Tvaaker" en *La farga catalana en el marc de la arqueología siderúrgica*, Andorra, 1993, C. G. ASTILL, *A medieval industrial complex and its landscape: the metalworking watermills and wokshops of Bordesley abbey*, Londres, 1993. M. ARMOUX, *Mineurs, ferrons et maîtres de forge. Études sur la production du fer dans la Normandie du Moyen Age, XI-XV siècles*. París, 1993, pp.278-295.

9 Expresivo testimonio de esta realidad es el hecho de que técnica e historia sea el objeto monográfico a que está dedicado uno de los últimos números (53, 1998) de la revista *Annales*.

10 M.ª C. PALLARES, *El monasterio de Sobrado...cit.*, p. 50.

Durante los siglos centrales de la Edad Media, el filón de Pedrafita continúa vinculado al cenobio de Sobrado, convertido, desde 1142, en el primer monasterio cisterciense de Galicia. El 14 de febrero de este año los nuevos monjes reciben el antiguo enclave monástico. De las propiedades del antiguo monasterio, los cistercienses no aceptan todo lo que se les da; rechazan las iglesias y rechazan las tierras ocupadas y trabajadas por campesinos. En tiempos fundacionales, no es extraño que Pedro y sus compañeros quieran cumplir sus normas. Pero, entre las heredades aceptadas en el primer momento, se menciona el lugar de Saamir; el núcleo habitado inmediato a aquel otro en que se instalará la granja de Constantín y muy cerca también de la zona minera de Pedrafita¹¹; quiere decirse que, desde la primera hora, los monjes blancos tuvieron, por lo menos, conocimiento de la existencia de las minas de hierro. Probablemente más que conocimiento, porque la primera referencia segura de la relación de los cistercienses de Sobrado -implicados por motivos diversos en el proceso de intensificación de la actividad económica- con la actividad extractiva indica una realidad ya plenamente consolidada.

Lo demuestra bien claramente el privilegio de exención de portazgo y peaje que, por el

hierro que obtuvieran en la mina de Pedrafita, concede el monarca Fernando II a la comunidad de Santa María de Sobrado en 1173¹². Alfonso IX, por su parte, confirmó al monasterio, en 1189, cuando estaba ya en funcionamiento la ferraria de Constantín, la posesión del mismo *venarum de ferro*¹³ de que venía disponiendo el cenobio de Présaras desde la época altomedieval.

Sabemos además que los cistercienses no se ocuparon solamente de la explotación de la mina, sino que pusieron también en marcha, bajo su estricto control, el proceso de transformación del mineral obtenido en ella. Muy cerca del yacimiento crearon, en efecto, la granja de Constantín. La referencia más antigua de la relación de los monjes de Sobrado con este lugar es del año 1187; el documento de 3 de marzo de ese año, por el que un total de 31 propietarios ceden al monasterio, por donación o venta, los bienes que allí poseen¹⁴, demuestra bien el interés de éste, seguramente en razón de un proyecto bien definido. La concesión que, en junio de este mismo año, realiza el monarca Fernando II a Sobrado de *illum locum qui dicitur Constantinus cum omnibus suis pertinentiis et directuris per suos terminos et divisiones antiquas*¹⁵ apunta indudablemente en la misma dirección. Debe subrayarse que el seña-

11 P. LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, 1976, II, doc. I3. En adelante, se citará por las siglas TS y el número del documento correspondiente.

12 *Ea propter ego dominus Fernandus Dei gratia Hyspaniarum rex, una cum uxore regina domna Urraka et cum filio meo rege domno Afonso facio kartam donationis et textum firmatis Deo et monasterio Sancte Marie Superaddi et vobis abbatii domino Egidio et successoribus vestris, et omnibus monachis, tam presentibus quam futuris, in predicto monasterio Superaddi Deo servientibus, ut ab hac die et deinceps non detis portaticum in Petra Fita, de ferro quem inde abstracthatis. Nulli igitur liceat de cetero potenti vel impotenti, nobili vel ignobili, maiordomo sive sagioni, illum portaticum sive pedagium a vobis exigere de ferro quem de supra scripto loco de Petra Fita trahatis, et hoc facio pro remedio anime mee et parentum meorum.* TS, doc. 30. La referencia al portazgo y el empleo de las palabras *abstrahere* o *trahere* pueden inducir a alguna confusión; debe destacarse que los verbos usados en este documento son los que se emplean habitual y específicamente para designar la actividad extractiva. Solange Lauzanne, por ejemplo, los señala como los más socorridos para designar la extracción minera en los cartularios de la Francia del Noreste. "L'apport des cartulaires à l'histoire des mines, des carrières et de la métallurgie dans la France du Nord-Est". *En Mines carrières et métallurgie dans la France médiéval. Actes du colloque de Paris* 19,20, 21 juin 1980., p. 19.

13 M^a C. PALLARES, cit., p. 160, nota 34.

14 *Isti omnes dederunt portiones suas quas habebant in Constantin Deo et Beate Marie de Superaddo pro remedio animarum suarum et parentum suorum Vº nonas marci in manu abbatie domino Fernando, id est, iohannes Petri, et presbiter Fernandus Petri frater eius, Petrus Veremundi cognomento VII artes, Petrus Froyle, iohannes Faber, Froyla Petri cognomento Barba, Gontrode Heriz. Portione de Froyla Petri, que dedit filio suo Petrus Froyle, frater Superaddi. Portione de Pelagio Fernandi. Portione de Pelagio Martini. Portione de lohanne Guterri presbiter. Portione de Pelagio iohannis filio de archipresbitero. Portione de Maria Suant. Portione de Pelagio Alvitit. Portione de Rudericus presbiter de Oram. Portione de domna Onega, mulier de Veremudus presbiter. Portione de domna Odosinda Martini de Petrus abbas de Mera. Portione de lohanne Veremudi. Portione de Rudericus Veremudi. Portione de Petrus de Transriuulo. Portione de Ruderico Petri de Bogunti. Portione de Hero Alvitit de Constantin et de Saamir. Portione de Fernandus Alvitit de Constantin. Portione de Orraca Petri. Froyla Petri cum tribus suis quos vocant Bregados vendiderunt suas portiones pro X solidos et in robore uno ligonem de aqua in alia aqua. Portiones de Petro Veremudi presbiter et de lohanne Veremudi archipresbitero et de Monio Veremudi. Portione de Maria Petri, mulier de Petro Fernandi de Eyra, que dedi pro medio bove apretatio in VIII solidos.* TS, doc. 533.

15 M^aC. PALLARES, cit., p.121.

lamiento de límites contenido en este privilegio real no deja lugar a dudas en cuanto a la situación de Constantín e indirectamente también de Pedrafita: *sicut dividitur a Bovada et a Villarino et Petra Fixa et a Xamariz et a Sancta Maria de Castro, et iacet in territorio Gaudioso*. Los derechos sobre Constantín son confirmados el 10 de noviembre del año 1189 por el rey Alfonso IX¹⁶. Las adquisiciones¹⁷ realizadas en años posteriores completaron la propiedad monástica en el lugar.

El 15 de septiembre del año 1188, en documento que recoge una donación hecha al monasterio de Sobrado en Santiago de Baeza, se menciona entre los confirmantes un *Pelagius Bafua magister Constantini*¹⁸; primer indicio seguro de que el lugar de Constantín se ha convertido ya en una granja dependiente del monasterio, siguiendo el modelo organizativo que para ese momento habían extendido por toda Europa los monjes de San Bernardo.

Pero la granja de Constantín no es uno más de los centros de explotación agraria que vertebran el dominio monástico de Sobrado, por entonces en plena expansión; es un centro de actividad económica que los monjes pensaron en directa relación con la producción de hierro. De la creación allí de una instalación destinada a la producción de este metal han quedado evidencias más que suficientes en los documentos medievales de Sobrado, que se refieren a ella como la *ferraria de Constantín*¹⁹ o que indican que trabajan en ella individuos

tan precisamente caracterizados desde el punto de vista funcional como, por ejemplo, un *frater Iohannes faber de ferraria de Constantín*²⁰. Es muy probable que este *Iohannes faber* sea el mismo *Iohannes Faber* y *Iohannes Ferrarius*, que, caracterizado no solamente con la expresión genérica de hombre de oficio, sino también con la indicación específica del oficio concreto a que se dedicaba, aparece en documentos de 1187 realizando, juntamente con otras personas, la primera donación al monasterio de Sobrado en Constantín²¹. Estamos seguramente aquí ante un artesano que ha cambiado el trabajo individual por la integración en una explotación metalúrgica de complejidad superior directamente controlada por la institución señorial.

Los documentos se refieren también a un *frater Dominicus magister de ferraria*²². Podemos ver a este personaje, precisamente en tanto que *magister de ferraria de Constantín*²³ y representante del monasterio, comprando, entre los años 1202 y 1209, cerca de cuarenta castaños a diferentes propietarias y propietarios; es difícil no relacionar esta compra sistemática de fuentes de aprovisionamiento de madera con las necesidades de combustible generadas en la granja herrería de Constantín.

No faltan tampoco, en los textos de que podemos disponer para el conocimiento de la historia medieval de Sobrado, indicaciones acerca del uso del hierro por los monjes²⁴: la venta del metal, la fabricación de utensilios de labranza, a veces tan complejos como el arado de

16 TS, doc. 54.

17 TS, docs. 480, 529 , 532 y 534.

18 M^aC. PALLARES, cit., p. 121.

19 TS, doc. 528

20 TS, doc. 497

21 Además de en el documento citado en la nota 14, este personaje se menciona en otro documento del mismo año que incluye una relación parcial de los propietarios que ceden bienes en Constantín. *Nos Iohannes Petri presbiter, Fernandus Petri frater eius, Petrus Veremudi dictus Setartes, Petrus Froyle, Iohannes Ferrarius, Froyla Petri dictus Barba et Guntrode Eriz et omnis vox nostra ... damus vobis et offerimus omnes nostras portiones quantascumque habemus in Constantim.* TS, doc. 516.

22 TS, doc. 528

23 "Entre 1202 y 1209, fray Domingo, de la ferraria de Constantín , compra 16 castaños a María Suárez y Gontroda de Constantín, 5 a María Suárez de Santa Cruz, 3 a Martín Rodríguez da Fonte y Pedro Yáñez, otros 5 al mismo Pedro Yáñez, la 1/4 parte de 7 castaños a María Suárez de Santa Cruz y 1/2 a Martín Díaz de Santa Cruz, 1 a María Peláez da Fonte y la tercera parte de 19 a Munio Yáñez", M^a C. PALLARES, cit., p. 175.

24 Ibidem, pp. 159-164

vertedera²⁵ documentado para la explotación monástica de Vilardois, u otros posibles destinos²⁶ han dejado huellas en los textos en ocasiones perfectamente nítidas.

Decíamos antes que los cistercienses fueron pioneros de la aplicación de la energía hidráulica a la siderurgia. Examinados los claros testimonios de la explotación minera y la creación de la granja herrería, alguna cosa puede decirse, aunque los indicios sean menos expresivos, acerca del uso de agua en las actividades relacionadas con la producción de hierro.

Por desgracia, no contamos con descripción alguna de la granja y sus dependencias, de modo que hemos de conformarnos con pequeñas pistas. En lo que ahora nos importa, la situación del lugar de Graña muy cerca del curso del arroyo Ameneiro, en una posición anormalmente baja si la comparamos con la de los demás núcleos habitados de la zona, revela ya un interés especial por las posibilidades de uso del agua. Las referencias a un *stanco* o *stagnum*, usadas como elemento de situación en el espacio de los campos cultivados de Constantín²⁷, hacen pensar en un acondicionamiento del curso del Ameneiro con vistas a la obtención de energía hidráulica. Es una idea que viene a reforzar el breve texto, probablemente del finales del siglo XII o comienzos del XIII, en que se señalan los límites entre Constantín y Saamir: *Hec est divisio hereditatis de Saamir et de Constantini. In primis per portum de Presa et inde ad marcum de Tralapena, et inde ad molam de super portum da Presa et ad pennam de Pene-*

*las*²⁸. El agua embalsada, la presa exigirían las obras de canalización correspondiente. En un espacio en que no existe corriente de agua regular diferente del arroyo mencionado, podría entenderse como el indicio de la existencia de canales la expresión de *aqua in aqua* usada en la delimitación de algunos bienes²⁹.

El embalse y los canales –desaparecidos hoy o transformados– debieron estar en otro tiempo asociados a la granja de Constantín y a su principal uso como herrería. La escasez y la debilidad de los indicadores que venimos empleando se convierte en completo silencio ante preguntas que pretendan esclarecer un poco más el grado de desarrollo técnico que pudo alcanzarse en ella. Nada puede decirse, por ejemplo, acerca de si la fuerza del agua se empleaba solamente para mover el mazo de la forja o si era aplicada también para mover los fuelles del horno. Como señala Elena Cortese³⁰, el empleo de la fuerza del agua para la ventilación del horno es, en la estructura siderúrgica, una innovación decisiva, un elemento fundamental, tanto por la posibilidad de obtener temperaturas particularmente elevadas como, sobre todo, porque permite establecer el control constante de la temperatura alcanzada. Ahora bien, esta técnica requiere una instalación hidráulica potente y compleja, capaz de mover simultáneamente el fuelle del horno y el mazo de la forja y creada, por tanto, sobre la base de la existencia de un curso largo de agua con caudal y salto adecuados para mover la rueda necesaria. Nada de esto puede ser esclarecido con el uso exclusivo de los testi-

25 Pedro Martín, testigo en un pleito que tiene lugar el año 1292 para dilucidar la propiedad que el monasterio de Sobrado tiene sobre Vilardois, dice: *Pero Martin de Santaya jurado e preguntado disso que vio huna vez lavrar os frades de Sobrado cum III avessadoryros ou IIII o villar que a nome Ooys.* M.C. PALLARES, cit., p. 161.

26 De la importancia que se da al empleo del hierro en el conjunto de la actividad económica del dominio monástico – y, tal vez, de manera especial en relación con la actividad constructiva – es también expresivo testimonio la existencia de un grupo de herreros entre los siervos moros que, adquiridos por los monjes de Sobrado, trabajan en el propio monasterio. Cinco son los herreros que se señalan como integrantes del equipo de siervos: *Petrus Adam ferrarius; Iohanne Iohannis et Femandus Iohannis scilicet ambo ferrarii; Iohannes Petri ferrarius; Iohanne Galafre ferrario.* TS, doc. 108.

27 *Et ego Iohannes Gutierrez adicio vobis unam leira que iacet super illo stanco inter alias duas leiras... Ibidem, doc.480; ..et in agro qui est super stagnum.* TS, docs., 529, 500 y 534.

28 TS, doc. 518.

29 *Froyla Petri cum tribus suis quos vocant Bregados vendiderunt suas portiones pro X solidos et in robore uno ligonem de aqua in alia aqua.* Ibidem, doc. 533. Todavía hoy es fácil reconocer, aguas arriba de Graña, actuales o antiguos campos de cultivo efectivamente comprendidos entre el curso del arroyo y la canalización derivada de él.

30 *L'acqua, il grano...,* cit., pp. 146, 157 y 158.

monios escritos. Sólo el minucioso análisis arqueológico de los vestigios materiales podría ofrecer respuestas fundamentadas.

Para resolver no sólo problemas concretos como éstos, principalmente relacionados con los aspectos técnicos de la actividad minero-metalúrgica, sino para esclarecer aspectos nucleares del conocimiento histórico que se aspira a obtener, el recurso a la arqueología parece en este caso indispensable.

El lugar de Graña constituye el primero de los polos de interés arqueológico. Salvo, quizás, como hemos dicho, la anomalía relativa de su emplazamiento nada revela a primera vista la que fue su función medieval. El examen detenido del lugar ofrece, sin embargo, pruebas más seguras de su larga y especial historia. Ante todo, el amplio depósito de escorias de la vieja fundición, cuya existencia puede detectarse con medios tan sencillos como la recogida de restos en superficie o la comprobación de la notable profundidad alcanzada en determinadas zonas. Luego, la disposición actual de las viviendas y las características de determinados muros, capaces de revelar elementos de lo que pudo ser la antigua disposición de las edificaciones cistercienses. En fin, las huellas del antiguo sistema hidráulico creado para el funcionamiento de los ingenios mecánicos de la herrería.

El segundo de los polos de atracción arqueológica es el espacio minero del que los monjes cistercienses extraían el hierro que transformaban luego en la granja de Constantín. Las referencias documentales de la Edad Media, sobre todo a través de las indicaciones topográficas (Parga, Pedrafita), permitieron la identificación, en el mismo contexto que la de la granja, de ese espacio en el área próxima a la ferrería. Pueden reconocerse dos áreas diferentes. La primera, a muy corta distancia del lugar de Graña, en un espacio ocupado actualmente por matorral y monte bajo, caracterizada por la abundancia de huellas de lo que parece una explotación en superficie de carác-

ter extensivo. En la segunda, entre Pedrafita y Baamonde, algo más alejada del emplazamiento de la antigua granja, pero en todo caso no mucho más allá de los dos mil metros en línea recta, se reconocen, por una parte, los vestigios de la explotación minera en épocas más recientes (en el lugar conocido como Minas do Medo, donde en las primeras décadas de este siglo se llevaba aún a cabo la extracción de mineral en galería) y, por otra, los testimonios de un sistema de explotación más antiguo, basado en la apertura de cavidades a cielo abierto, alguna de ellas —como la que se conoce con el nombre, sintomático desde el punto de vista de los referentes de antigüedad, de Mina da Moura— de dimensiones notables. Todo el conjunto de las explotaciones se sitúa en la zona limítrofe entre los municipios de Begonte y Guitiriz (antes Trasparga), en los que, todavía en 1910, existía un total de 47 minas de hierro demarcadas y clasificadas³¹.

El desarrollo de los trabajos arqueológicos, contextualizados, de un lado, por el conocimiento de las características de la explotación minera de la zona a fines del siglo XIX y principios del XX y, de otro, por el estudio completo de la información documental de época medieval y moderna, habrá de incluir las siguientes actividades concretas: el análisis cartográfico, fotográfico y arqueológico en superficie del conjunto minero; la extracción de muestras en el depósito de escorias, para la realización de los análisis correspondientes; el reconocimiento, a partir del estudio en superficie y de prospecciones puntuales, del sistema hidráulico primitivo; mediante los mismos procedimientos, el reconocimiento de la estructura material de la granja cisterciense.

El proyecto de investigación sobre la granja herrería de Constantín podría insertarse en un marco más amplio, éste sí con una más clara proyección sobre la recuperación y revalorización del patrimonio histórico. Aludiremos, para concluir, a las posibilidades de entender el estudio sobre el complejo minerometalúrgico a que

31 M. AMOR MEILÁN, "Provincia de Lugo", en F. CARRERAS Y CANDI (dir.), *Geografía del reino de Galicia*, La Coruña, 1980, t. VIII, p.104.

nos hemos referido como un paso hacia la comprensión del conjunto de los efectos de la instalación del monasterio cisterciense de Santa María de Sobrado en la transformación de los espacios, particularmente de los comprendidos en su entorno próximo.

Es ése, en buena medida, un trabajo ya realizado con el apoyo de las fuentes escritas³², cosa que, sin duda, garantiza un nivel de seguridad muy notable en el punto de partida. Lo que la investigación arqueológica, sin dejar naturalmente de insistir en el análisis de los textos, podría aportar en el futuro no es solamente un conocimiento más completo y más preciso de la historia, sino, tal vez sobre todo, una excelente posibilidad de valorización patrimonial, que, teniendo como centro de gravitación el notable conjunto arquitectónico del monasterio de Sobrado, aunara iniciativas museísticas y turísticas que permitieran dar a conocer, a un público más amplio que el de los especialistas e interesados, las múltiples facetas de un pasado extraordinariamente rico. A modo de ejemplo, pueden señalarse algunos hilos conductores que, partiendo de los conocimientos actuales, no parecen difíciles de seguir.

La granja de Constantín nos ofrece el primero de esos hilos conductores, el estudio de la técnica. En efecto, el desarrollo técnico allí impulsado por los monjes puede ser comprobado en otros espacios monásticos y en otros ámbitos de aplicación. En el monasterio mismo y en su entorno inmediato, los cistercienses han hecho un uso racional del agua que ha exigido, desde la Edad Media, el conocimiento y la aplicación de técnicas considerablemente elaboradas³³, de las que han quedado huellas tan claras como la presa de la cabecera del Tambre o, a partir de ella, los dispositivos para la conducción del agua desde allí hasta el monasterio y la distribución en su interior. Reconstruir lo que pudo ser el funcionamiento de este

sistema y mostrarlo a cuantos estén interesados en verlo no parece tarea ni imposible ni carente de interés.

De Constantín se pasaría así al centro monástico; a partir de ahí, el análisis de la organización espacial impulsada por el cenobio debe comenzar por su ordenación interior. Entre los modillones que pertenecieron al pequeño edificio altomedieval y las últimas construcciones de estilo neoclásico, pasando por las obras medievales, renacentistas y barrocas, hay un largo proceso de modificación de los espacios que, aunque sea conocido en sus etapas básicas, puede ser aún precisado —el estudio específicamente arqueológico tiene ahí un importante campo de actuación— y, sobre todo, mostrado con mayor claridad no sólo en sus implicaciones artísticas, sino también históricas.

En los espacios exteriores, interesa atender de manera especial a los más cercanos, aquéllos que pueden ser recorridos y visitados fácilmente y donde las huellas de la influencia monástica son más visibles. En ese marco, podrían examinarse las improntas en tres niveles principales: el económico, el político y el mental.

De la organización económica del espacio monástico, la huella más considerable es la densa red de granjas que los cistercienses crearon a su alrededor; es posible reconocerla —de hecho, lo ha sido ya— a partir de las indicaciones de los documentos; pero está por hacer aún su estudio arqueológico. La impronta económica puede reconocerse también en el paisaje, en el aspecto de los campos: la aldea de Vilardois, por ejemplo, es —o era hasta hace poco— el testimonio vivo de un sistema de explotación agraria notablemente intensivo, al que no fueron ajenos, como hemos dicho, los monjes blancos y los útiles elaborados con el hierro que se producía en la granja de Constantín.

32 M. C. PALLARES y E. PORTELA, "Santa María de Sobrado. Tiempos y espacios de un monasterio cisterciense. 1142-1250". *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Císter en Galicia e Portugal*, Ourense, 1992, I, pp. 55-77. E. PORTELA y M. C. PALLARES, "Los espacios de la muerte" en G. DUBY et alii, *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media* (II), Santiago de Compostela, 1992, pp. 27-35.

33 El peso notable de los cistercienses en la hidráulica de la Europa medieval puede comprobarse en L. PRÉSSOYRE y P. BENOIT (dir.), *L'hydraulique monastique*, Paris, 1996.

El coto de Santa María de Sobrado es el territorio que expresa el dominio político del monasterio; desde su centro, el edificio de las audiencias, la reconstrucción exacta de sus límites y su comparación con los condados altomedievales, es un espacio que puede ser recorrido, reconocido y, sobre todo, explicado.

Espacio político, en primer lugar; pero los límites del coto dibujan también un espacio simbólico. En el siglo XIV, el noble caballero Pedro Fernández de Castro dejó en sus mandas testamentarias vívida constancia de la interpretación religiosa de los espacios de Sobrado, cuando proyectó su último viaje, el que había de conducirlo a la tumba escogida en la iglesia monástica. Un espacio ordenado por tres hitos esenciales: el coto, que es espacio al que, además del político, se asigna significado religioso; luego, el muro que rodea el exterior del monasterio; la iglesia, por fin. Tres hitos que son otros tantos escenarios de un despojo progresivo: en el primero, Pedro de Castro ordena que cese el duelo, los llantos y los gritos, es decir, que se haga el silencio en el estruendoso cortejo fúnebre de los nobles; en el segundo, las modificaciones afectan a la vestimenta del cadáver y a la composición del acompañamiento y, tanto en una cosa como en otra, comienza en esa línea divisoria el dominio absoluto de los monjes: con ropas de monje será vestido el cuerpo del noble y sólo los monjes compondrán el cortejo a partir de ese punto; en la iglesia, los restos mortales habrán de ser recibidos por el abad y, traspasado ese

último umbral, Pedro Fernández dispone que sobre su cadáver pongan una espada y unas espuelas, “en señal de que fui caballero”. El largo y solemne viaje funeral pensado por este miembro de la más alta aristocracia gallega ofrece un acabado modelo de utilización simbólica del espacio, al servicio de una precisa conceptualización religiosa y social perfectamente asumida.

Quedan, en fin, los espacios más amplios, aquéllos que no es tan fácil recorrer, pero que sí pueden ser conocidos y explicados. Son, en primer lugar, los espacios del entero dominio monástico, con enclaves que se desperdigan entre Ponteceso y el Páramo leonés, desde el cabo Prior al Ribeiro del Avia. Luego, los de dimensión continental en la que se entiende la propia orden cisterciense a la que Sobrado pertenece, pero que han dejado también otras nítidas huellas como, para la época antigua, el cercano campamento romano de Cidadela o, para la edad media, el Camino de Santiago, uno de cuyos ramales más activos, el que llegaba desde San Salvador de Oviedo y la costa norte y entroncaba en Melide con la vía principal³⁴, pasaba justamente ante las puertas del monasterio.

Son sólo algunos hilos conductores; quedan otros conocidos y seguramente otros muchos por conocer. Pero es claro que con estos hilos puede tejerse una sólida trama de revalorización del pasado, contemplado con ojos nuevos y abierto a la mirada de todos.

34 M. C. PALLARES, cit., p.184.

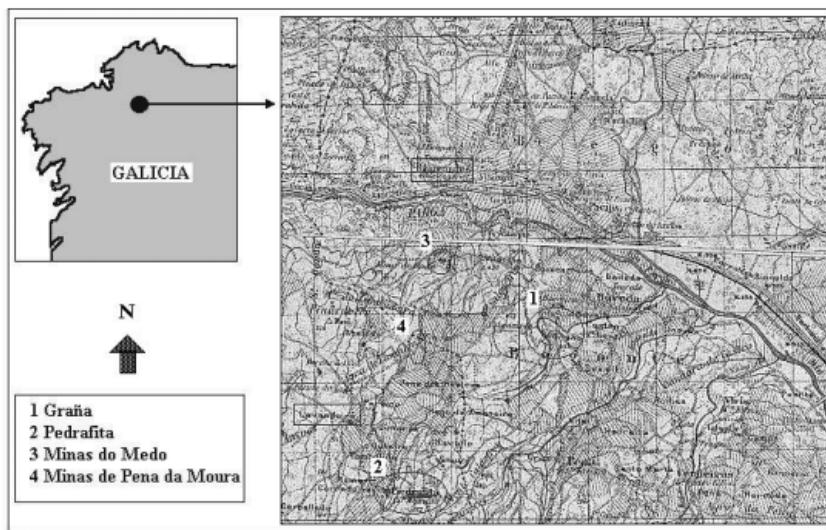


Lámina 1. Mapa de situación



Lámina 2. Fotografía aérea del lugar de Graña
y del espacio minero de Pedrafita

- 1. Graña
- 2. Minas do Medo
- 3. Mina de Pena da Moura
- 4. Pedrafita



Lámina 3. Un aspecto del lugar de Graña en el emplazamiento de la antigua Herrería



Lámina 4. Zanja de antigua explotación a cielo abierto en el área de Pena da Moura.